



**SERVICIOS
EMPRESARIALES**

Gestoría para **empresas y autónomos**

www.dydservicios.es

Novedades portal AUTÓNOMOS

08/07/2020

Versión: 1,0

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN CAMBIO
1	08/07/20	Documento inicial



**SERVICIOS
EMPRESARIALES**

Índice de contenido

Introducción.....	3
Tipos de IVA.....	4
303.....	6
390.....	15
Inmuebles.....	20
Modelo 111/115.....	22
Modelo 130.....	25
180.....	28
190.....	30

Introducción

En este documento se describen las mejoras y modificaciones realizadas en el portal de autónomos, todas ellas liberados y disponibles a partir del 08/07/2020.

Las mejoras se centran en la creación de los modelos básicos que deben rendirse a la AEAT, como el 303, 390, 115, 111, 180, 190 y 130.

Todos ellos se implementaron recientemente en el portal de gestión para sociedades pero se han añadido también al de gestión de autónomos.

Poniendo el foco en el modelo 180, y debido a la necesidad de informar datos básicos como la referencia catastral, dirección en los inmuebles arrendados y declarados, se ha creado una opción donde gestionar la información básica de los inmuebles. De manera que al registrar las facturas asociadas al arrendamiento deberá informarse el inmueble concreto, y los datos se trasladarán al fichero del 180. Se explica detalladamente en un apartado específico esta nueva funcionalidad.

Tipos de IVA

Al confeccionar los modelos 303 y 390 el sistema agrupa el IVA de las facturas según la selección que se haya realizado al registrar la factura.

La selección permitida son las siguientes:

Repercutido

- Régimen Ordinario
- Operaciones intragrupo
- Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección

Soportado

- Operaciones interiores corrientes
- Operaciones interiores de bienes de inversión
- Operaciones intragrupo corrientes
- Operaciones intragrupo de bienes de inversión
- Importaciones de bienes de inversión
- Importaciones de bienes corrientes
- Adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes
- Adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión

En caso que se registre una factura recibida y se informe recargo de equivalencia el sistema lo clasificará de tipo 'Recargo de equivalencia' al crear el 303 y 390.

En caso que la factura no tenga seleccionado ningún tipo de IVA, el modelo 303 y 390 considerará que se trata de IVA interior corriente u ordinario.

La selección del tipo de IVA se puede realizar al crear o modificar cualquier factura.

En el caso de las emitidas:

Factura intracomunitaria	NO
Idioma	CASTELLANO
TIPO DE IVA	-- seleccionar -- -- seleccionar -- RÉGIMEN ESPECIAL DE BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCIÓN (GENERAL) OPERACIONES INTRAGRUPU (GENERAL) RÉGIMEN ORDINARIO (GENERAL)

y en las recibidas:

		Total Factura	0 €
Proveedor			
Descripción	-- seleccionar -- ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES DE INVERSIÓN ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES CORRIENTES IMPORTACIONES DE BIENES DE INVERSIÓN IMPORTACIONES DE BIENES CORRIENTES		
IVA Inverso	OPERACIONES INTRAGRUPO DE BIENES DE INVERSIÓN (OPERACIONES INTERIORES DE BIENES DE INVERSIÓN) OPERACIONES INTERIORES DE BIENES DE INVERSIÓN (OPERACIONES INTERIORES DE BIENES DE INVERSIÓN)		
Factura intracomunitaria	OPERACIONES INTRAGRUPO CORRIENTES (OPERACIONES INTERIORES CORRIENTES) OPERACIONES INTERIORES DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES (OPERACIONES INTERIORES CORRIENTES)		
TIPO DE IVA	-- seleccionar --		
Crear Cancelar			

303

Con el objetivo de realizar la liquidación periódica del 303 en la AEAT, se ha creado un módulo donde se asocian facturas, permite modificar los valores que se incluyen en el fichero, y por último crear el fichero para ser incorporado en la AEAT.

Al nuevo módulo se accede desde la opción de menú /Varios/Modelos AEAT/303:

Portal Autónomos

Facturas ▾ Maestros ▾ Informes ▾ Varios ▾

Modelo IVA 303

Volver - Inicio

Buscar

NÚMERO 303 = ▾

PERIODO -- cualquiera -- ▾

FECHA CREACIÓN DESDE dd-mm-yyyy

CREACIÓN HASTA dd-mm-yyyy

DESCRIPCIÓN = ▾

BLOQUEADO -- cualquiera -- ▾

EJERCICIO -- cualquiera -- ▾

Tipo de búsqueda: y ▾ Buscar

ACCIONES	NÚMERO DE MODELO	EJERCICIO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN	NUM.GEN.	BLOQ.
<input type="checkbox"/> Editar Borrar Detalles Gen. 303 Actualizar datos	1					0	N

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:

Resultados: 1 - 1 de 1 Páginas: <<< 1 >>> Registros por página: 10 ▾

Para iniciar el proceso debemos dar de alta un nuevo modelo 303 pulsando:

Portal Autónomos

Facturas ▾ Maestros ▾ Informes ▾ Varios ▾

Modelo IVA 303

Volver - Inicio

Buscar

NÚMERO 303 = ▾

PERIODO -- cualquiera -- ▾

FECHA CREACIÓN DESDE dd-mm-yyyy

CREACIÓN HASTA dd-mm-yyyy

DESCRIPCIÓN = ▾

BLOQUEADO -- cualquiera -- ▾

EJERCICIO -- cualquiera -- ▾

Tipo de búsqueda: y ▾ Buscar

ACCIONES	NÚMERO DE MODELO	EJERCICIO	PERIODO	DESCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/> 				

Al pulsar el botón de añadir aparecen las opciones asociadas al modelo:

Registros marcados con un * son requeridos

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO *	
DESCRIPCIÓN	
FECHA DE CREACIÓN *	08-07-2020 [08-07-2020]
PERIODO	1T
Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE (Casilla 62)	0 €
Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - CUOTA (Casilla 63)	0 €
Adquisiciones de bienes y servicios aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE (Casilla 74)	0 €
Adquisiciones de bienes y servicios aplicando el régimen especial del criterio de caja - CUOTA (Casilla 75)	0 €
Cuotas a compensar de periodos anteriores (Casilla 67)	0 €
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Adm. tributaria Foral con IVA a la importación por la aduana pendiente de ing.	NO
¿Está inscrito en el registro de devolución mensual?	NO
¿Tributa exclusivamente en régimen general?	SI
¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?	NO
¿Es autoliquidación conjunta?	NO
¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación?	NO
Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso	[08-07-2020] [Borrar]
¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja?	NO
¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?	NO
¿Ha llevado voluntariamente los libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT durante el ejercicio?	NO
¿Existe volumen anual de operaciones?	NO

Las cuales se dividen en dos partes, la primera asociada al sistema contable, y la segunda con datos que se incorporan al fichero que se envía a la AEAT.

El primer grupo son:

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO *	
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
FECHA DE CREACIÓN *	08-07-2020 [08-07-2020]
PERIODO	1T

Donde se informa una descripción, la fecha de creación, el periodo para el que quiere suministrarse la información (trimestral o si cumpliera, mensual), y si quieren considerarse facturas sin contabilizar.

El segundo grupo de parámetros están asociados a la construcción del modelo 303 de AEAT:

Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE (Casilla 62)	0 €
Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - CUOTA (Casilla 63)	0 €
Adquisiciones de bienes y servicios aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE (Casilla 74)	0 €
Adquisiciones de bienes y servicios aplicando el régimen especial del criterio de caja - CUOTA (Casilla 75)	0 €
Cuotas a compensar de periodos anteriores (Casilla 67)	0 €
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Adm. tributaria Foral con IVA a la importación por la aduana pendiente de ing.	NO
¿Está inscrito en el registro de devolución mensual?	NO
¿Tributa exclusivamente en régimen general?	SI
¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?	NO
¿Es autoliquidación conjunta?	NO
¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación?	NO
Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso	[08-07-2020] [Borrar]
¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja?	NO
¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?	NO
¿Ha llevado voluntariamente los libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT durante el ejercicio?	NO
¿Existe volumen anual de operaciones?	NO

El contenido de estos campos se traslada al fichero generado. Se recomienda un conocimiento fiscal suficiente para generar el fichero y suministrarlo a la AEAT con garantías.

Los campos correspondientes a las casillas 74 y 75 se informan automáticamente cuando se buscan las facturas. El contenido asociado al RECC se calcula con las facturas que existan en el sistema contable con el parámetro RECC activo.

En el portal de autónomos, a diferencia del de sociedades, no está contemplada la emisión de facturas bajo el criterio de caja. Consulte con DyD su estuviera acogido a este régimen y cómo contabilizar las facturas.

Solamente se permite contabilizar facturas recibidas de proveedores con el criterio de caja.

En los campos 62 y 63, que hacen referencia al la emisión de facturas bajo el RECC, al igual que el 74 y 75, pueden modificarse manualmente después de haber recalculado los datos. Aunque 62 y 63 no se traten, el usuario puede informarlo con los datos que haya calculado por medios ajenos al sistema contable.

La casilla 67 se utiliza para informar la cantidad que se debe compensar que provenga de periodos anteriores. Su valor puede ser informado por el usuario.

Cuando se haya creado el modelo, puede ejecutarse el proceso que busca las facturas que cumplen los criterios y deben incluirse en el 303. Para ello debe hacerse click en la siguiente opción:

	ACCIONES	NÚMERO DE RELACIÓN	EJERCICIO
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 303 Actualizar datos	2	2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 303 Actualizar datos	1	2020

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados: 

Resultados: 1 - 2 de 2 Páginas: <<< < 1 > >>>

Donde podemos obtener una salida de impresión con el detalle del IVA repercutido y soportado que está asociado al modelo seleccionado.

En el primer caso, las facturas emitidas, se dispone de las siguientes opciones:

Facturas Emitidas

Fecha inicial:

Fecha final:

Ejercicio Actual

Ver datos del cliente

Excluir facturas con retención

Orden:

Nacionalidad cliente:

Contabilizadas:

Intracomunitaria:

Se puede filtrar por fecha de emisión, ejercicio activo y localización del cliente.

Al pedir el informe se obtiene la siguiente salida de impresión:

Listado de Facturas Emitidas

WEST NORTH CAROLINA... Fecha: ... Hora: ...

Fra.	TOTAL BASE	TOTAL IVA	TOTAL IRPF	TOTAL DTO.	TOTAL FAC.	REFERENCIA	CLIENTE	EMISIÓN	CONTAB.	TRIM.
631	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
629	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
628	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
632	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
630	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
633	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
Total	0.00 €									

Desglose de IVA:

	Base	Importe
Tipo 0%:	0.00 €	0.00 €
Tipo 10%:	0.00 €	0.00 €

Desglose de IRPF:

Total IRPF alquileres:	0.00 €
Total IRPF profesionales:	0.00 €

Cantidad Fras.: 6

En el caso de la impresión de las facturas recibidas:

Facturas Recibidas - Google Chrome

Facturas Recibidas

Fecha inicial:

Fecha final :

Ejercicio Actual

Ver datos del proveedor

Excluir facturas con retención

Orden:

Nacionalidad proveedor:

Contabilizadas:

Intracomunitaria:

Y su salida de impresión sería:

Modelo IVA 303 Volver - Inicio

Buscar

NÚMERO 303 =

PERIODO

FECHA CREACIÓN DESDE

CREACIÓN HASTA

DESCRIPCIÓN =

BLOQUEADO

EJERCICIO

Tipo de búsqueda: y

ACCIONES	NÚMERO DE MODELO	EJERCICIO
<input checked="" type="checkbox"/> Editar Borrar Detalles Gen_303 Actualizar datos	1	2019

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados: [icon] [icon]

303_..._20...txt

Cuando se haya creado el fichero podemos bloquear el modelo para evitar actualizaciones posteriores o un borrado accidental. Para ello debe accederse a la edición y aparece la opción 'BLOQUEADO':

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO *	1
DESCRIPCIÓN	303 2019 CUATRO TRIMESTRE
FECHA DE CREACIÓN *	07-07-2020 [icon] [08-07-2020]
PERIODO	4T
BLOQUEADO	NO
Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE (Casilla 62)	0 €

Al bloquearse el 303 queda de la siguiente manera:

	ACCIONES	NÚMERO DE RELACIÓN	EJERCICIO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN	NUM.GEN.	BLOQ.
<input type="checkbox"/>	Edit Borr Detalles Gen_303 Actualizar datos	2	2020	2T	DESCRIPCIÓN	19/05/2020	0	N
<input type="checkbox"/>	Edit Detalles Gen_303	1	2020	1T	MODELO IVA PRIMER TRIMESTRE	19/05/2020	1	S

Y no es posible borrarse ni actualizarse datos hasta que se desbloquee.

390

Este nuevo módulo complementa al anterior, 303, y permite la generación del modelo 390 para ser incorporado a la AEAT. El módulo buscará las facturas, las asociará a la liquidación para su comprobación, y finalmente generará el fichero normalizado.

Al nuevo módulo se accede desde la opción de menú /Varios/Modelos AEAT/390:

Usuario: Ejercicio:

Portal Autónomos

Facturas ▾ Maestros ▾ Informes ▾ Varios ▾

Modelo IVA 390

Volver - Inicio

Buscar

NÚMERO 390 =

FECHA CREACIÓN DESDE

CREACIÓN HASTA

DESCRIPCIÓN =

BLOQUEADO -- cualquiera -- ▾

EJERCICIO -- cualquiera -- ▾

Tipo de búsqueda:

	ACCIONES	NÚMERO DE MODELO	EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN	NUM.GEN.	BLOQ.
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 390 Actualizar datos	1				0	N

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:

Resultados: 1 - 1 de 1 Páginas: |<<< 1 >>>| Registros por página: 10 ▾

Para crear un nuevo 390 debe pulsarse el botón:



Podremos informar los datos básicos:

Modelo IVA 390

Volver - Inicio

Registros marcados con un * son requeridos

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO *	
DESCRIPCIÓN	
FECHA DE CREACIÓN *	08-07-2020 [08-07-2020]
Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE	0 €
Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - CUOTA	0 €
Adquisiciones de bienes y servicios aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE	0 €
Adquisiciones de bienes y servicios aplicando el régimen especial del criterio de caja - CUOTA	0 €
Compensación de cuotas de ejercicios anteriores (Casilla 85)	0 €
¿Está inscrito en el registro de devolución mensual?	NO ▾
¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación?	NO ▾
¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja?	NO ▾
¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?	NO ▾

Los importes asociados al criterio de caja de IVA soportado se calculan durante el proceso de cálculo del 390, no obstante pueden modificarse de forma manual una vez ha finalizado:

Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE	0 €
Entrega de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja - CUOTA	0 €
Adquisiciones de bienes y servicios aplicando el régimen especial del criterio de caja - BASE	0 €
Adquisiciones de bienes y servicios aplicando el régimen especial del criterio de caja - CUOTA	0 €

A diferencia del portal de sociedades, el de autónomos no contempla el trabajo emitiendo facturas bajo el criterio de caja. Por ello las entregas de bienes aplicando el régimen especial del criterio de caja no se informan en el proceso de recálculo del 390. No obstante, el usuario puede informar las cifras exactas si hubiese estado acogido a este régimen.

En cambio, las facturas recibidas sí pueden identificarse si han sido emitidas por el proveedor bajo el criterio de caja, y las adquisiciones de bienes y servicios sí se informarán en el recálculo.

Si hubiese algún importe que compensar de la liquidación anterior podemos informar la casilla 85 de la declaración:

Compensación de cuotas de ejercicios anteriores (Casilla 85)

Este valor se utilizará en el diseño del fichero que podrá incorporarse a la web de la AEAT. De la misma manera los siguientes datos también se trasladan al fichero:

¿Está inscrito en el registro de devolución mensual?	NO ▼
¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente periodo de liquidación?	NO ▼
¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja?	NO ▼
¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?	NO ▼

Una vez creado podemos ejecutar el proceso de búsqueda de facturas:

Después de pulsar la opción 'Actualizar datos' el sistema buscará todas las facturas del ejercicio que deban declararse y las agrupará según los tipos de IVA.

Una vez termine mostrando el siguiente mensaje:



Podemos acceder al detalle para visualizar y confirmar el resultado:

Si no modificamos ningún campo el informe contendrá todas las facturas que están asociadas al 390. El resultado es:

Fra.	TOTAL BASE	TOTAL IVA	TOTAL IRPF	TOTAL DTO	TOTAL FAC	REFERENCIA	CLIENTE	EMISIÓN	CONTAB.	TRIM.
1	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	1
2	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	1
3	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	1
4	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	1
5	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	1
6	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	2
7	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	2
8	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	2
9	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	2
10	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	2
11	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	2
12	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	2
13	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	3
14	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	3
15	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	3
16	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	3
17	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	3
18	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	3
19	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
20	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
21	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
22	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
23	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
24	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
25	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
26	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
27	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
28	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
29	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
30	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4
Total	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €				S	4

Tipo	Base	Importe
Tipo 0%	0.00 €	0.00 €
Tipo 4%	3,678.68 €	147.16 €
Tipo 21%	9,515.29 €	1,998.18 €
Tipo 10%	30,418.19 €	3,041.81 €

Total IRPF alquileres:	0.00 €
Total IRPF profesionales:	0.00 €

Finalmente, y desde la opción de búsqueda, podemos generar el fichero del 390 que podrá ser importado en el portal de la aeat:

	ACCIONES	NÚM.
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen_390 Actualizar datos	

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados: [icon] [icon] [icon]

Inmuebles

En el modelo 180 deben declararse las retenciones practicadas como resultado del arrendamiento de inmuebles urbanos. A parte de declarar los importes asociados a cada perceptor, deben informarse los datos básicos de los inmuebles como la referencia catastral y la dirección.

Se ha creado un módulo donde registrar los datos de los inmuebles y se asociarán a la factura que se reciba del arrendador para emitir el fichero del 180 con toda la información necesaria.

En la opción de menú /Maestros/Inmuebles podemos acceder a la opción de inmuebles:

Portal Autónomos

Facturas ▾ Maestros ▾ Informes ▾ Varios ▾

Inmuebles

Volver - Inicio

Buscar

CÓDIGO: [=] REFERENCIA CATASTRAL: [=] -- cualquiera --

Tipo de búsqueda: [y] [Buscar]

	ACCIONES	CÓDIGO	REFERENCIA CATASTRAL	DESCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/>	Editar Detalles	LOCAL_1		LOCAL COMERCIAL TIENDA

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados: [icon] [icon] [icon]

Resultados: 1 - 1 de 1 Páginas: |<<< 1 >>>| Registros por página: 10 ▾

Y si se accede al detalle o edición:

Inmuebles

Volver - Inicio

Registros marcados con un * son requeridos

Campo	Valor del campo
CÓDIGO *	LOCAL_1
DESCRIPCIÓN	LOCAL COMERCIAL TIENDA
REFERENCIA CATASTRAL	
TIPO DE VÍA	CALLE
NOMBRE VÍA PÚBLICA	
TIPO DE NUMERACIÓN	
NÚMERO DE CASA	
CALIFICADOR NÚMERO	
BLOQUE	
PORTAL	
ESCALERA	
PLANTA O PISO	
PUERTA	
COMPLEMENTO	
LOCALIDAD	
MUNICIPIO	
CÓDIGO MUNICIPIO	
CÓDIGO PROVINCIA	
CÓDIGO POSTAL	

Cancelar Actualizar

Una vez creados los inmuebles arrendados en el sistema, podemos relacionarlo con las facturas emitidas por el arrendador.

Al crear una factura recibida aparece la opción de selección de inmuebles:

Facturas Recibidas

Volver - Inicio

Registros marcados con un * son requeridos

Número	Fecha	Referencia		
	08-07-2020	896		
	[08-07-2020]			
	Columna 1	Columna 2	Columna 3	
Base Imponible	0 €	0 €	0 €	
Tipo de IVA	0% ▼	0% ▼	0% ▼	
Total IVA	0 €	0 €	0 €	
Tipo de Rec.Eq.	0% ▼	0% ▼	0% ▼	
Total Rec.Eq.	0 €	0 €	0 €	
Total Dto	0 €	0 €	0 €	
Total	0 €	0 €	0 €	
Contrapartida	1 TRIBUTOS ▼	1 TRIBUTOS ▼	1 TRIBUTOS ▼	
Retención		Total retención	0 €	
Retención inmueble	SÍ ▼	Inmueble	-- seleccionar --	
		Total Factura	LOCAL_1-LOCAL COMERCIAL TIENDA	
Proveedor				
Descripción				

nota. La selección de inmueble solamente se activa cuando el valor de 'Retención inmueble' tiene el valor **SÍ**.

Desde la opción de inmuebles podemos obtener las facturas recibidas asociadas a cualquier inmueble concreto. Para ello debemos seleccionar el inmueble requerido y pulsar la opción de impresión:

Inmuebles

Volver - Inicio

Buscar

CÓDIGO: = [▼]
REFERENCIA CATASTRAL: = [▼]
-- cualquiera -- [▼]

Tipo de búsqueda: [▼] [Buscar]

ACCIONES	CÓDIGO	REFERENCIA CATASTRAL	DESCRIPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	LOCAL_1	123456465HFHN34453	LOCAL COMERCIAL TIENDA

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados: [▼] [▼] [▼]

Resultados: 1 - 1 de 1 Páginas: |<<< 1 >>>| Registros por página: 10 ▼

Y obtendremos una salida de impresión con todas las facturas asociadas al inmueble seleccionado:

Listado de Facturas Recibidas - Google Chrome

127.0.0.1/AUT/egAUTRFraRec.php?dummy=1&ID_LPE=1545200

Listado de Facturas Recibidas 1 / 1

Fecha: Hora:

Listado de Facturas Recibidas

Fra.	TOTAL BASE	TOTAL IVA	TOTAL IRPF	TOTAL DTO	TOTAL FAC	REFERENCIA	PROV.	EMISIÓN	CONTAB.	TRIM.
				0.00 €					S	4
				0.00 €					S	4
Total				0.00 €					S	4

Desglose de IVA:

	Base	Importe
Tipo 0%:	0.00 €	0.00 €
Tipo 21%:		

Desglose de IRPF:

Total IRPF alquileres:

Total IRPF profesionales: **0.00 €**

Cantidad Fras.: **3**

Modelo 111/115

Con el objetivo de declarar las retenciones practicadas a proveedores o arrendadores se han creado los módulos donde poder generar los ficheros compatibles con la AEAT.

El funcionamiento es idéntico en los dos casos, 111 y 115, y se explican en el mismo capítulo. Los dos modelos obtienen la información de aquellas facturas recibidas con una retención, pero el 111 trata las de tipo 'Profesionales', y el 115 las de tipo 'Inmueble'.

La diferencia proviene al registrar cualquier factura acreedora con una retención informada:

Facturas Recibidas

[Volver - Inicio](#)

Registros marcados con un * son requeridos

Número	Fecha	Referencia		
	08-07-2020	896		
		Columna 1	Columna 2	Columna 3
Base Imponible	0 €	0 €	0 €	0 €
Tipo de IVA	0% ▼	0% ▼	0% ▼	0% ▼
Total IVA	0 €	0 €	0 €	0 €
Tipo de Rec.Eq.	0% ▼	0% ▼	0% ▼	0% ▼
Total Rec.Eq.	0 €	0 €	0 €	0 €
Total Dto	0 €	0 €	0 €	0 €
Total	0 €	0 €	0 €	0 €
Contrapartida	1 TRIBUTOS ▼	1 TRIBUTOS ▼	1 TRIBUTOS ▼	1 TRIBUTOS ▼
Retención		Total retención		0 €
Retención inmueble	SI ▼ SI NO	Inmueble		0 €
Proveedor		Total Factura		0 €

En caso informar **NO**, la factura se considera asociada a actividades profesionales, y en caso que **SI** a inmuebles.

Al nuevo módulo se accede desde la opción de menú /Varios/Modelos AEAT/111 o 115:



Al acceder al 111:

Usuario: [] Ejercicio: []

Portal Autónomos

Facturas v Maestros v Informes v Varios v

Modelo 111

Volver - Inicio

Buscar

NÚMERO 111 = []

PERIODO -- cualquiera -- v

FECHA CREACIÓN DESDE dd-mm-yyyy []

CREACIÓN HASTA dd-mm-yyyy []

DESCRIPCIÓN = []

BLOQUEADO -- cualquiera -- v

EJERCICIO -- cualquiera -- v

Tipo de búsqueda: y v Buscar

	ACCIONES	NÚMERO DE RELACIÓN	EJERCICIO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN	NUM.GEN.	BLOQ.
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 111 Actualizar datos	1					0	N

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados: []

Resultados: 1 - 1 de 1

Páginas: |<< < 1 >> >>|

Registros por página: 10 v

Para crear una nueva declaración se pulsa:



Y podemos informar los datos básicos:

Modelo 111

Volver - Inicio

Registros marcados con un * son requeridos

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO *	
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
FECHA DE CREACIÓN *	08-07-2020 [] [08-07-2020]
PERIODO	1T v
TOTAL BASE	0 €
TOTAL RETENCIONES	0 €

Cancelar Crear

En 'Periodo' debemos informar el periodo al cuál pertenece la declaración, y los campos de totalizaciones de Base y Retenciones se calculan de manera automática al buscar las facturas.

Una vez creado el 111 podemos buscar las facturas que se incluyen:

	ACCIONES	NÚMERO
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 111 Actualizar datos	

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados: []

Al 'Actualizar datos' se incluirán las facturas que cumplen las condiciones.

Una vez ejecutado el proceso podemos acceder al detalle y ver el resultado:

Modelo 111

Volver - [Inicio](#)



Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO	1
DESCRIPCIÓN	111 cuarto trimestre 2019
FECHA DE CREACIÓN	2019-10-26 10:00:00
PERIODO	4T
BLOQUEADO	NO
TOTAL BASE	0,00
TOTAL RETENCIONES	0,00

Volver

Detalle Gastos con retención

NÚM.FRA.	REFERENCIA	FECHA EMISIÓN	NIF	NOMBRE	BASE	RETENCIÓN

Resultados: 1 - 1 de 1

Páginas: |<<< 1 >>>|

Registros por página: 10

Después de validarlo podemos generar el fichero:

ACCIONES		NÚMERO
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 111 Actualizar datos	

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:

Modelo 130

Para la confección del modelo 130 se ha creado este nuevo módulo, al que se accede desde la opción de menú /Varios/Modelos AEAT/130:

Usoario: Ejercicio:

Portal Autónomos

Facturas ▾ Maestros ▾ Informes ▾ Varios ▾

Modelo 130

Volver - Inicio

Buscar

NÚMERO 130 =

PERIODO -- cualquiera --

FECHA CREACIÓN DESDE dd-mm-yyyy

CREACIÓN HASTA dd-mm-yyyy

DESCRIPCIÓN =

BLOQUEADO -- cualquiera --

EJERCICIO -- cualquiera --

Tipo de búsqueda: y Buscar

ACCIONES	NÚMERO DE MODELO	EJERCICIO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN	NUM.GEN.	BLOQ.
<input type="checkbox"/> Editar Borrar Detalles Gen. 130 Actualizar datos	1	2019				0	N

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:

Resultados: 1 - 1 de 1 Páginas: |<< < 1 > >>| Registros por página: 10

Para crear una nueva declaración se pulsa:



Y podemos informar los datos básicos:

Modelo 130

Volver - Inicio

Registros marcados con un * son requeridos

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO *	
DESCRIPCIÓN	
FECHA DE CREACIÓN *	
PERIODO	1T
Suma de ingresos proveniente de facturas (Casilla 01)	0 €
Suma de facturas deducibles (Casilla 02)	0 €
Amortizaciones fiscalmente deducibles (Casilla 02)	0 €
Provisiones fiscalmente deducibles (Casilla 02)	0 €
Gasto adicional deducible (Casilla 02)	0 €
De los trimestres anteriores suma de casilla 07 menos 16 (Casilla 05)	0 €
Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades (Casilla 06)	0 €
Minoración por la deducción referida en art. 110.3.c (Casilla 13)	0 €
Resultados negativos de trimestres anteriores (Casilla 15)	0 €
Cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual (Casilla 16)	0 €

En 'Periodo' debemos informar el periodo al cuál pertenece la declaración.

Los importes que pueden ser informados por el usuario son:

-*Amortizaciones fiscalmente deducibles*. La cantidad que se informe se sumarán al de las facturas deducibles que calcule el sistema.

-*Provisiones fiscalmente deducibles*. La cantidad que se informe se sumarán al de las

facturas deducibles que calcule el sistema.

-*Gasto adicional deducible*. La cantidad que se informe se sumarán al de las facturas deducibles que calcule el sistema.

-*Minoración por la deducción referida en artículo 110.3 (Casilla 13)*.

-*Cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual (Casilla 16)*

Los demás campos los calcula el sistema cuando se buscan las facturas. No obstante, una vez realizado el cálculo, pueden ser editados por el usuario para una posterior corrección.

Una vez creado podemos buscar las facturas:

Modelo 130

Volver - [Inicio](#)

Buscar

NÚMERO 130 =

PERIODO -- cualquiera --

FECHA CREACIÓN DESDE

CREACIÓN HASTA

DESCRIPCIÓN =

BLOQUEADO -- cualquiera --

Tipo de búsqueda:

	ACCIONES	NÚMERO DE RELACIÓN	EJERCICIO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN	NUM.GEN.	BLOQ.
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 130 Actualizar dato	1	2020	1T	130 - Primer trimestre	25/05/2020	0	N

Resultados: 1 - 1 de 1 Registros por página:

Al entrar al detalle podemos ver los importes y las facturas que se han asociado a la declaración:

Modelo 130

Volver - [Inicio](#)

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO	1
DESCRIPCIÓN	130 2019 cuarto trimestre
FECHA DE CREACIÓN	07-07-2020
PERIODO	4T
BLOQUEADO	NO
Suma de ingresos proveniente de facturas (Casilla 01)	0.00€
Suma de facturas deducibles (Casilla 02)	0.00€
Amortizaciones fiscalmente deducibles (Casilla 02)	0.00€
Provisiones fiscalmente deducibles (Casilla 02)	0.00€
Gasto adicional deducible (Casilla 02)	0.00€
De los trimestres anteriores suma de casilla 07 menos 16 (Casilla 05)	0.00€
Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades (Casilla 06)	0.00€
Minoración por la deducción referida en art. 110.3.c (Casilla 13)	0.00€
Resultados negativos de trimestres anteriores (Casilla 15)	0.00€
Cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual (Casilla 16)	0.00€

Detalle Ingresos computables

NÚM.FRA.	REFERENCIA	FECHA EMISIÓN	NIF	NOMBRE	BASE
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00
840	04/01/18	04/01/18		Cuentas de intereses	1.000,00

Resultados: 1 - 10 de 24

Páginas: <<< 1, 2, 3 >>>

Registros por página: 10

Detalle Gastos deducibles

NÚM.FRA.	REFERENCIA	FECHA EMISIÓN	NIF	NOMBRE	BASE
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00
840	04/01/18	04/01/18		Impuestos de personal	10,00

Resultados: 1 - 10 de 835

Páginas: <<< 1, 2, 3, 4, ... >>>

Registros por página: 10

Y después de su revisión puede obtenerse el fichero con la opción:



180

Con el objetivo de declarar las retenciones anuales practicadas a arrendadores se ha creado esta opción. El funcionamiento es idéntico al del modelo 115, con la única diferencia que amplía el perímetro de fechas a todo el ejercicio.

Como se ha comentado en el apartado anterior, en el fichero 180 que se importa en el portal de la AEAT debe informarse los datos básicos de los inmuebles. En caso de no haberse cumplimentado adecuadamente, y aunque el sistema haya generado el fichero correctamente, al importarse en la AEAT se aplicarán sus validaciones y será declarado erróneo. Datos sensibles como la referencia catastral debe estar correctamente informada.

Para crear el 180 debemos acceder a la opción de menú /Varios/Modelos AEAT/180:

Modelo 180

Volver - Inicio

Buscar

NÚMERO 180 =

FECHA CREACIÓN DESDE

CREACIÓN HASTA

DESCRIPCIÓN =

BLOQUEADO

EJERCICIO

Tipo de búsqueda:

	ACCIONES	NÚMERO DE MODELO	EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN	NUM.GEN.	BLOQ.
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 180 Actualizar datos	1	2019			0	N

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:  

Resultados: 1 - 1 de 1

Páginas: <<< < 1 > >>>

Registros por página: 10

Para crear un nuevo 180 debemos pulsar el botón:



Y podemos informar los datos básicos:

Modelo 180

Volver - Inicio

Registros marcados con un * son requeridos

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO *	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN	<input type="text"/>
FECHA DE CREACIÓN *	08-07-2020 <input type="text"/> [08-07-2020]
TOTAL BASE	<input type="text" value="0"/> €
TOTAL RETENCIONES	<input type="text" value="0"/> €

Cancelar Crear

Los totalizadores de base y retención son informativos.

Después de haber creado el modelo podemos actualizar su contenido:

	ACCIONES	NÚM
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 180 Actualizar datos	

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:  

Resultados: 1 - 1 de 1

Página

Cuando haya finalizado podemos ver las facturas que se declararán accediendo al detalle:

Modelo 180

Volver - inicio

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO	1
DESCRIPCIÓN	180 EJERCICIO 2019
FECHA DE CREACIÓN	08/07/2020
BLOQUEADO	NO
TOTAL BASE	0,00 €
TOTAL RETENCIONES	0,00 €

Volver

Detalle Gastos con retención

NÚM. ERA.	REFERENCIA	FECHA EMISIÓN	NIF	NOMBRE	BASE	RETENCIÓN	%
1	180	08/07/2020	123456789	ALQUILER LOCAL	0,00 €	0,00 €	19,00%
1	180	08/07/2020	123456789	ALQUILER LOCAL	0,00 €	0,00 €	19,00%
1	180	08/07/2020	123456789	ALQUILER LOCAL	0,00 €	0,00 €	19,00%

Resultados: 1 - 3 de 3

Páginas: <<< 1 >>>

Registros por página: 10

Volviendo a la búsqueda se genera el fichero:

	ACCIONES	NÚMERO
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 180 Actualizar datos	

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:

Resultados: 1 - 1 de 1

Páginas:

Si queremos podemos generar un informe con las facturas que se declaran:

	ACCIONES	NÚMERO DE MODELO
<input checked="" type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 180 Actualizar datos	1

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:

Resultados: 1 - 1 de 1

Páginas: <<< 1 >>>

Y obtenemos el informe estándar:

Listado de Facturas Recibidas - Google Chrome

127.0.0.1/AUT/egAUTRFraRec.php?dummy=1&ID_LPE=1545192

Listado de Facturas Recibidas

1 / 1

VERPADON-CABALANTE BERRUGUE

Fecha: 08-07-2020
Hora: 14:54:02

Fra.	TOTAL BASE	TOTAL IVA	TOTAL IRPF	TOTAL DTO	TOTAL FAC	REFERENCIA	PROV.	EMISIÓN	CONTAB.	TRIM.
1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €				S	4
1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €				S	4
1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €				S	4
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €					

Desglose de IVA:

	Base	Importe
Tipo 0%:	0,00 €	0,00 €
Tipo 21%:	0,00 €	0,00 €

Desglose de IRPF:

Total IRPF alquileres:	0,00 €
Total IRPF profesionales:	0,00 €

Cantidad Fras.: 3

190

Mediante este módulo se permite generar el fichero de declaración anual de retenciones a profesionales. El funcionamiento es similar al del 111, pero en la creación del fichero es necesario declarar la clave y subclave de la retención utilizada en cada caso.

La clave y subclave está asociada a la retención, y para facilitar su mantenimiento se ha configurado por defecto en las retenciones de tipo 'PROFESIONAL' la clave 'G' (**G. Rendimientos de actividades económicas: Actividades profesionales**) y subclave '01' (**01 Se consignará esta subclave cuando se trate de percepciones a las que resulte aplicable el tipo de retención establecido con carácter general en el artículo 95.1 del Reglamento del Impuesto.**) considerando la situación más habitual.

Para crear el 190 debemos acceder a la opción de menú /Varios/Modelos AEAT/190:

ACCIONES	NÚMERO DE MODELO	EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	FECHA CREACIÓN	NUM.GEN.	BLOQ.
<input type="checkbox"/> Editar Borrar Detalles Gen_190 Actualizar datos	1	2019		12/06/2020	1	N

Para crear uno nuevo debe pulsarse:



Y debemos informar los datos básicos:

Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO *	
DESCRIPCIÓN	
FECHA DE CREACIÓN *	08-07-2020 [08-07-2020]
TOTAL BASE	0 €
TOTAL RETENCIONES	0 €

Los totalizadores de base y retención son informativos.

Después de haber creado el modelo podemos actualizar su contenido:

ACCIONES	NÚM
<input type="checkbox"/> Editar Borrar Detalles Gen_190 Actualizar datos	

Cuando haya finalizado podemos ver las facturas que se declararán accediendo al detalle:

Modelo 190

Volver - Inicio



Campo	Valor del campo
NÚMERO DE MODELO	1
DESCRIPCIÓN	190 EJERCICIO 2019
FECHA DE CREACIÓN	08/07/2019
BLOQUEADO	NO
TOTAL BASE	4.470.000
TOTAL RETENCIONES	1.291.800

Volver

Detalle Gastos con retención

NÚM.FRA.	REFERENCIA	FECHA EMISIÓN	NIF	NOMBRE	BASE	RETENCIÓN	%	CLAVE	SUBCLAVE
1001	1001	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	35.00%	G	01
1002	1002	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1003	1003	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1004	1004	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1005	1005	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1006	1006	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1007	1007	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1008	1008	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1009	1009	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1010	1010	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1011	1011	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1012	1012	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1013	1013	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1014	1014	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1015	1015	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1016	1016	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1017	1017	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1018	1018	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1019	1019	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01
1020	1020	08/07/2019	40900001	IMPUESTOS SOCIALES	700.000	24.500	19.00%	G	01

Resultados: 1 - 10 de 10

Páginas: <<< 1 >>>

Registros por página: 10

Volviendo a la búsqueda se genera el fichero:

	ACCIONES	NÚM
<input type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 190 Actualizar datos	

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:

Resultados: 1 - 1 de 1 Págin

Si queremos podemos generar un informe con las facturas que se declaran:

	ACCIONES	NÚM
<input checked="" type="checkbox"/>	Editar Borrar Detalles Gen. 190 Actualizar datos	

Seleccionar todo / Desmarcar todos Con los seleccionados:

Resultados: 1 - 1 de 1 Págin

Y el resultado es:

